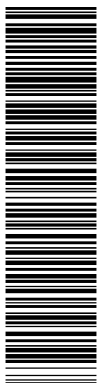


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1400 - PERSONAL - EXP: 2026/4002	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1400	
OTROS DATOS Código para validación: L8XWK-68XOI-XWYUW Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 11:24:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejald de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 11:12	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 11:12



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 25/03/2026 al 10/04/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 24 de marzo 2026 cuyo contenido integro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO OFICIALES DE ALBAÑILERÍA

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con el informe emitido por el Director de Obras y Servicios el pasado día 27 de febrero de 2026 sobre la falta de personal para poder desarrollar el normal funcionamiento del Departamento de Obras y poder solucionar las tareas acumuladas de mantenimiento de la red viaria, se hace precisa la contratación de cuatro Oficiales de Albañilería, y ante la carencia de bolsa disponible de la citada categoría, se procedió a remitir Oferta a la Oficina de empleo de Aranjuez, que con fecha 13 de marzo de 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con n.º 13/2026/001987

II.- Dado que son nueve los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos/as, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de cuatro Oficiales de Albañilería para el Departamento de Obras y Servicios del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva”.

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de cuatro Oficial de Albañilería:

- Presidente:** D. Francisco José Pascual Bejarano(titular)
D. Rafael Gutiérrez Cotrina (suplente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2002285.L8XWK-68XOI-XWYUW.E5310CC906D8E951157D1EE0F17543D1FB1516A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1400 - PERSONAL - EXP: 2026/4002	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1400	
OTROS DATOS Código para validación: L8XWK-68X0I-XWYUW Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 11:24:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 11:12	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 11:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2040285.L8XWK-68X0I-XWYUW.E5310CC806D8E951157D1EE0F175/3D1FB1516A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Vocal 1: D. Rafael Gómez Coso (titular)
D. Christian Alonso Fernández (suplente)

Vocal 2: D. Juan Carlos Alonso Domingo (titular)
D. Carlos Belmonte Valiente (suplente)

Secretario: D^a. Noelia Mora Nieto (titular)
D^a. Julia Cristina García Olmo (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **25 de marzo** de 2026 a las **11:00 horas** en la **Sala del Ático del Ayuntamiento de Aranjuez, sito en Plaza de la Constitución s/n**, de Aranjuez.

Los miembros del **Tribunal** deberán acudir a las **08:30 horas**.

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández